



Ayuntamiento de Muniesa

ACTA
Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno en 1ª Convocatoria el día diecinueve de Diciembre de dos mil cinco

En Muniesa a diecinueve de Diciembre de dos mil cinco, siendo la hora de las 20:30, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde / Presidente D. RAFAEL GARCIA CAMARO, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales cuyos nombres constan a continuación, y que constituyen la mayoría de los miembros que integran este Ayuntamiento, con el fin de proceder a celebrar, en 1ª Convocatoria, Sesión Ordinaria, del Pleno.

Señores Asistentes:

Alcalde / Presidente:
RAFAEL GARCIA CAMARO

Ausentes :

Miembros de la Corporación:
JOSE ANTONIO JUAN LAHOZ
FELICIDAD DOMINGO SANCHO
FELISARDO BLANCO YAÑEZ
JORGE FERREIRA PAESA
CONCEPCION PUEYO SABATER
MARIA ANGELES ARTAL ASENSIO

Secretario:
TEOFILO ALMAZAN LAHOZ

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del día, cuya dación en cuenta, deliberación y acuerdo adoptado se expresan y constatan a continuación:

Aprobación Actas Anteriores

1

APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR .

Se acuerda por el Pleno la aprobación del borrador del Acta de la S.O. celebrada el día 26 de Octubre del 2005 , sin alteración.

FASE RESOLUTORIA

2

PROPUESTAS Y MOCIONES DE ALCALDIA.- INFORMES.

1.- APROBACION DE CERTIFICACION DE OBRA :

- Cert nº 2 F de la obra Casa Consistorial por un valor de 22.291,40 € de obra ejecutada , realizada por el técnico de la obra A. LOZANO y ejecutada por la empresa contratista C VILLARIG SL . La Liquidacion de obra ejecutada por un valor de 14.147,67 € , con lo que queda liquidada la adjudicacion de la obra por un valor de 93.600 € ; faltando los excesos de dicha obra que se presentaran el año que viene.
El Pleno acuerda por unanimidad la aprobacion de la certificacion.

2.- El Sr. Alcalde informa al Pleno :

a.- Se ha solicitado una subvencion de 112.200 € para completar la financiacion de la construccion de la Nave Industrial III .

b.- Se va a solcitar al INAEM , además de los dos empleados para mantenimiento de vias publicas y jardines , la contratacion de un Agente de Desarrollo Local para incentivar el desarrollo economico e informar y ayudar a gestionar proyectos a los interesados.

c- Los gastos de los RSU han superado en casi 6.000 € a los ingresos. Será un tema a tratar en el próximo pleno.

3

PROPOSICIONES Y MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES.

a- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE :

1- Que el Ayuntamiento de Muniesa reafirma su posicion favorable a un proceso de modernizacion del Estado de las Autonomias que proporcione más cohesion y más eficacia al servicio de la ciudadanía por medio de la profundizacion en el autogobierno de las CC.AA. , así como por el mantenimiento irrenunciable de los ppios recogidos en el art 2 de la Constitucion.

2- Que el Ayuntamiento de Muniesa expresa su plena confianza en el funcionamiento de las instituciones democraticas y concretamente en las Cortes Generales , donde reside la unica soberania del pueblo español , como garantes de la conformidad de lasnormas a las exigencias constitucionales , y a los ppios de solidaridad y cohesion nacional.

3- Que el Ayuntamiento de Muniesa manifiesta su conviccion de que, cibierto el primner paso de la aprobacion en el Parlamento de Cataluña de la proposicion de Ley de Refroma del Estatuo de Autonomia , corresponde al Congreso introducir cambios precisos para su plena adecuacion a los intereses de los ciudadanos de España, y por ello a los de Cataluña.

4- Que el Ayuntamiento de Muniesa estima que esos cambios deberan garantizar el respeto al marco constitucional , así como el ppio de igualmdad de

derchos de todos los ciudadanos , con independencia de su lugar de residencia, a recibir similares servicios en el ejercicio de sus dchos y libertades públicas.

5- Que el Ayuntamiento de Muniesa reitera su posicion favorable a que toda determinacion sobre la financiacion de las CC.AA. que se adopte en un Estatuto de Autonomia , por afectar a intereses del conjunto de las CC.AA. y del propio Estado , no puede ser abordada y resuelta bilateralmente , sino con participacion del conjunto de las partes que conforman el sistema autonomico.

6- Que el Ayuntamiento de Muniesa expresa su firme conviccion de que debemos mantener y reforzar desde nuestra CC.AA. el espiritu de convivencia entre todos los territorios de España, y de respeto a la pluralidad, amparados por nuestra Constitucion, así como la seguridad de que dichas instituciones no permitirán descriminacion a ninguna CC.AA. derivada de privilegios politicos y / o economicos de unos territorios sobre otros.

VOTACION : -- A favor : Grupo del PSOE (2)
-- En contra : Rafael Garcia, Felix Blanco, Jose Juan , Angeles Artal.
-- Abstencion : Felicidad Domingo.

Se rechaza la mocion.

b- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PAR

El Grupo municipal del PAR de Muniesa muestra su más absoluto apoyo a las conclusiones del Dcitamen sobre autogobierno, aprobado por unanimidad de todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragon en sesion de 20-3-2003 , así como al proceso de reforma del eStatuto de Autonomia que se está llevando a cabo en las Cortes de Aragon. En el mismo sentido, la corporacion municipal manifiestas su total respaldo a una reforma estatutaria que permita a Aragon alcanzar el máximo techo competencial en el marco constitutcional vigente, así como su firme rechazo a cualquier tipo de privilegio de otras CC.AA. que pudiera suponer un agravio comparativo o descriminacion para Aragon.

VOTACION : -- A favor : Grupo PAR Y PP (5)
-- Abstencion : Grupo PSOE (2).

Se aprueba la mocion.

4

SOLICITUD SUBVENCION INAEM 2006

Se acuerda por el Pleno el solicitar dentro de la convocatoria de colaboracion con las cc. Loclaes del INAEM 2006 , la subvencion de 18.000 € , para la realizacion de las siguientes obras :

-- " Conservacion de Vias Publicas, espacios naturales y Jardines" , dentro de casco urbano y con finalidad de mejora y mantenimiento de los mismos ; mediante la contratacion temporal de dos peones por el plazo de 6 meses , del 1-7-2006 al 31-12-2006 ; con un presupuesto total de gasto de 25.765 euros.

-- Solicitar una subvencion para la contratacion de una Agente de Desarrollo Local por un año , con la finalidad de promocion y desarrollo socioeconomico y cultura ; hasta un máximo de 27.000 € .

5

INFORME ACTIVIDADES MOLESTAS

Se informa favorablemente el expte de licencia de actividad "BAR-RESTAURANTE , iniciado por D. Fernando Serrano Vida; siempre con la condicion de que el informe técnico sea favorable.

6

ANULACION DERECHOS RECONOCIDOS PRESUPUESTOS CERRADOS.

Realizado el Expte de ANULACION de DERECHOS , de presupuestos cerrados de 1999 a 2001 por prescripcion / incobrables ; el Pleno ACUERDA :

La aprobacion del Expediente y la ANULACION de los derechos pendientes de cobro de los presupuestos cerrados 1999 a 2001 por prescripcion de los mismos ; con la finalidad de la depuracion contable ante el inicio de la nueva contabilidad a 1-1-2006; según relacion que se adjunta :

AÑO 1999

AGUA 2S 1998	40,37
IAE 2S	175,98
ARBITRIOS LANAR.....	103,96
PERROS.....	4,14
VERTIDO.....	18,75
BASURAS.....	36,06
CANALONES.....	17,57
1 S AGUA.....	12,54

AÑO 2000

IVTM.....	530,09
AGUA 4T 99.....	23,27
AGUA	2,84
BASURAS.....	6,3

AÑO 2001

IVTM.....	485,06
AGUA 2 S	2,79
BASURAS.....	219,36

TOTAL..... 1679,08

ADJUDICACION SUMINISTRO MOBILIARIO RESIDENCIA.

Visto y analizado el expediente de Contratación por concurso abierto de Suministro de "MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO-RESIDENCIA 3ª EDAD", así como el Acta de constitución de la Mesa de Contratación, celebrada el, y resultando de la misma la propuesta de adjudicación a, el Pleno adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Declarar válida la licitación y adjudicar el contrato a la empresa :

" El Corte Ingles" por el precio de 94.572,34 Euros, IVA incluido ; para la realización del contrato de Suministro "MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO-RESIDENCIA 3ª EDAD", por concurso abierto .

SEGUNDO. Disponer el gasto con cargo a la partida 3.625.1 del presupuesto vigente de gastos.

TERCERO. Que se notifique al adjudicatario en el plazo de diez días el presente Acuerdo y se le requiera para que dentro de los quince días hábiles siguientes al de la fecha en que reciba la notificación, presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva y se le cite para formalizar el contrato administrativo.

CUARTO. Facultar a El Alcalde para que en nombre y representación de MUNIESA formalice cuantos documentos sean necesarios para la consecución del presente acuerdo.

-- El Sr. Alcalde informa que se adjudicará a la misma empresa una partida no prevista inicialmente de 10.554,78 € para instalacion de las cortinas.

RATIFICACION ACEPTACION PLANES 2006.

El Pleno acuerda la ratificacion del Decreto de aprobacion de las obras incluidas en Planes Provinciales 2006 :

En relación a las obras incluídas a este Ayuntamiento en los Planes de Programa de Desarrollo Rural - FEOGA GARANTIA de la Diputacion Provincial de Teruel del año 2006:

- 1.- **AJARDINAMIENTO ZONA RESIDENCIAL TERCERA EDAD**
Presupuesto : 18.000 €
Financiación : 50 % - 9.000 € FEOGA GARANTIA 20 % -3.600 € Diputación – 30 % - 5.400 € Fondos propios Ayuntamiento.
Destino : Acondicionamiento Zona Residencia 3ª Edad.
- 2.- **REPARACION DE VIAS URBANAS Y ALUMBRADO PUBLICO:PZA VIRGEN DE LA ALIAGA-PZA LA IGLESIA.**
Presupuesto : 27.000 €
Financiación : 50 % - 13.500 € FEOGA GARANTIA , 20 % -5.400 € Diputación y 30 % - 8.100 € Fondos propios Ayuntamiento.
Destino : Vías Urbanas.
- **La ACEPTACION de la inclusión de todas las obras en el respectivo plan indicado; aceptando dichas obras, su presupuesto y forma de financiación. Los terrenos y propiedades afectadas por dichas obras pertenecen al Ayuntamiento de Muniesa y está libres de cargas o gravámenes.**
 - **El COMPROMISO de consignar partida presupuestaria para la ejecución de dichas obras en el Presupuesto Municipal del 2.006.**
 - **La contratación por el propio Ayuntamiento por contrato menor de obras.**

9

REGLAMENTO REGIMEN INTERNO RESIDENCIA.

Presentandose al Pleno por el Sr. Alcalde la redaccion del proyecto de Reglamento de Régimen Interno y Funcionamiento de la Residencia de la Tercera Edad de Muniesa ; que se basa fundamentalmente en los Estatutos aprobados para las Residencias de la propia D.G.A. ; el Pleno acuerda la aprobacion de dicho Reglamento y su aplicación a partir de la futura apertura y puesta en funcionamiento de la Residencia de la Tercera Edad .

Se adjunta copia de dicho Reglamento al Expediente de la Sesión.

10

EXPTE ADJUDICACION DE LA RESIDENCIA . PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS.

Se acuerda por el Pleno la aprobacion del Expediente de Adjudicacion de la gestión de la Residencia a través de la forma de CONCESION por concurso publico procedimiento abierto

Se aprueba igualmente el pliego de clausulas administrativas que regirán dicho concurso publico.

Se ordena la publicación conjunta de la aprobacion de las clausulas administrativas que regiran la adjudicacion y la apertura de la adjudicacion a los posibles licitadores , a través del BOP.

Se adjunta copia de dichas clausulas advas . al Expediente de la Sesión.

FASE DE CONTROL

11

COMUNICACIONES OFICIALES.

Se informa al Pleno de las comunicaciones oficiales recibidas desde la última Sesión .

12

DECRETOS DE LA ALCALDIA

Se informa al Pleno de los Decretos de Alcaldía firmados desde la última Sesión .

Ruegos y Preguntas

13

-- NO HAY .

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo las 21:30, extendiéndose el presente acta firmada por el Alcalde / Presidente, de lo que yo el Secretario, DOY FE.

Vº Bº
El Alcalde / Presidente

El Secretario

RAFAEL GARCIA CAMARO

TEOFILO ALMAZAN LAHOZ